

Asunción, 11 de mayo de 2026.-

ICEO N°01/2026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES" ID N° 463.722.
--------------	---

El Comité de evaluación de Ofertas conformado por Resolución del consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central N°236 de fecha 22 de abril del 2025, Coordinador: Lic. José Morinigo, Lic. Cesar González, Lic. Celia Coronel y lo complementa por resolución N°671 de fecha 30/04/2025 Abg. Antonio Fernández elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES" ID N° 463.722, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES" ID N°463.722 fue aprobado por Resolución N°282 del 17 de abril del 2026, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. –
- Método de Evaluación: Basado en precio. –
- Monto Global Estimado: ₡ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).
- Monto Estimado: ₡ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).
- Modalidad: Licitación Menor Cuantía Nacional – Contrato abierto por Monto:
 - Monto Mínimo: ₡ 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)
 - Monto Máximo: ₡ 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones).
- Vigencia: El plazo de vigencia de este Contrato es por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: jueves, 7 de mayo de 2026 - 09:00
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: jueves, 7 de mayo de 2026 - 09:15

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas

N°	OFERENTE	RUC	Monto Total de la Oferta	Formulario de oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredita la existencia del Oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Póliza de Seguro					Correo Electrónico
							Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días	Monto en Gs.	
1	DOCUMENTA S.A	80050172-1	150.000.000	SI	SI	SI	PATRIA SEGUROS	07/05/2026	04/10/2026	150	7.500.000	sipe@documenta.com.py

Abg. Antonio Fernández
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morinigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente **DOCUMENTA S.A** a) No esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción del oferente en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Registro de Proveedor N°	Inscrito
1 DOCUMENTA S.A	NO	NO	NO	1882172	SI

El procedimiento de evaluación del presente llamado será realizado **Evaluación basada en precio** mencionado en el decreto reglamentario **2264/24 de la Ley 7021/22** en su **Art. N°75** en el **numeral 2 inciso 2.1.3...** "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación; y el **inciso 2.1.4 ...**" Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, que forma parte integral del presente ICEO. –

a) **DOCUMENTA S.A: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial y formal. -

Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes	

Abg. **Antonio Iris Fernández**
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. **César González**
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. **Calia Coronel**
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. **Jose Moránigo**
Miembro C.E.O.
C.S.J.

8.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en el Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en concordancia con el Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se solicitó por nota N°10 de fecha 11/05/2026 a la Sección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **DOCUMENTA S.A.** -

Al respecto, se informa que no se observa que el propietario y representante legal del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia del Informe Técnico realizado por el técnico de la Sección de Informática, remitido en nota N°12 de fecha 11/05/2026, que forman parte integral del presente ICEO y en los cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: **DOCUMENTA S.A.**

- **DOCUMENTA S.A.:** CUMPLE, con los requisitos de experiencia requerida, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el presente Informe Técnico donde consta que la oferta presentada por la empresa **DOCUMENTA S.A.**, **CUMPLE** con el objetivo de calificar la situación Técnica. -

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por la Sección de Contabilidad en fecha 11/05/2026, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica la oferta que ha calificado en la evaluación documental y técnica:

- **DOCUMENTA S.A.:** CUMPLE, con los promedios resultantes en los diferentes índices analizados: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento, Ratio de Rentabilidad se encuentran dentro de los rangos referenciales.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el presente Informe Financiero/económico donde consta que la oferta presentada por la empresa **DOCUMENTA S.A.**, **CUMPLE** con el objetivo de calificar la situación financiera. -

Abg. Antonio Iris Fernández
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Marínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. –



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	206820	463722	1061470	VerCertificado	Autorizado	23/09/2025 20:15:18	800806107	CODE 100 S.A.
Servicio	206494	463722	1057701	VerCertificado	Autorizado	18/09/2025 20:42:40	800501721	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA

En la página web del MIC, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, se ha verificado que la única oferta presentada cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional por lo que no se aplica el margen de preferencia nacional. –

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La **única oferta** corresponde al oferente **DOCUMENTA S.A** la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

Por Nota **CEO N°11/2026** de fecha **11/05/2026**, se solicita la Aclaración de Precios de los ítems 1 y 2 atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNP N°454/2024: *“el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”*

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido, adjuntándose como **ANEXO F** la nota referida, y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien el precio ofertado para el ítem 1 presenta una variación de **-56,21%** por debajo de los parámetros establecidos y el ítem 2 presenta una variación de **-59,62%** por debajo de lo establecido, sin embargo, como única oferta presentada y no pone en riesgo la ejecución de contrato y se recomienda aceptar el precio ofertado para los ítems 1 y 2. -

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por **DOCUMENTA S.A** la por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros correspondientes como única oferta. –

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL “ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES” ID N° 463.722:**

Abg. Antonio Iris Fernández
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morinigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.



- a) **ADJUDICAR**, la única oferta presentada por **DOCUMENTA S.A** cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)** y un monto máximo de **Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha de formalización del contrato:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Total	Características
1	81111508-9998	Servicio de emisión de Certificado Cualificado con Token	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	389.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 206494
2	81111508-9997	Servicio de emisión de Certificado Cualificado sin Token	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	249.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 206494
3	81111508-9994	Servicio de RA MOVIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	299.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 206494
MONTO TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR – DOCUMENTA S.A							937.000

RESUMEN DE ADJUDICACION		
ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES	937.000	DOCUMENTA S.A
MONTO TOTAL ADJUDICADO ID 463.722	937.000	

Abg. Antonio Iris Fernández
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

ANEXO A

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	463722				
NOMBRE DE LA LICITACION	ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Central				
FECHA DE APERTURA	7-Mayo-2026	HORA APERTURA	09:15	HORA FIN	09:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	1° Piso, oficina de la S.U.O.C. Palacio de Justicia de San Lorenzo.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P Fátima Giménez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Sr. Elías Ortellado.				
	Lic. Oscar Fraga.				
	Lic. Norma Giménez.				
	Sra. Isabel Ramírez.				


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

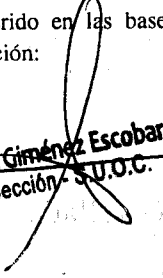
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80050172-1	DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	sipe@documenta.com.py
---	------------	----------------------------	-----------------------

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

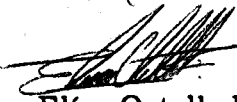
Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Norma Giménez
Técnico - S.U.O.C.
Circunscripción Judicial Dpto. Central


C.P. Fátima Giménez Escobar
Jefa de Sección - S.U.O.C.


Lic. Oscar Fraga
Técnico - S.U.O.C.
Circunscripción Judicial Dpto. Central


Isabel Ramírez
Auxiliar Administrativo


Elías Ortellado
Técnico - S.U.O.C.
Circunscripción Judicial Dpto. Central

0000075

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 937.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 7.500.000 Vigencia de la Póliza: De 7/05/2026 a 4/10/2026, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA	75	1882172	NO	Registro Proveedor	2024-05-27 10:51:31	2024-05-27 12:01:42

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Fátima Giménez Escobar
 Jefa de Sección - S.U.O.C.

Lic. Oscar Fraga
 Técnico - S.U.O.C.
 Circunscripción Judicial Dpto. Central

Isabel Ramírez
 Auxiliar Administrativo

Lic. Norma Giménez
 Técnico - S.U.O.C.
 Circunscripción Judicial Dpto. Central

Elías Ortellado
 Técnico - S.U.O.C.
 Circunscripción Judicial Dpto. Central

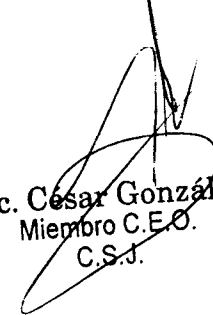
ANEXO B

INFORME DOCUMENTAL

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL – "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES" ID 463.722. -

DOCUMENTA S.A	
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	
1- Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	CUMPLE
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5- Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	CUMPLE
6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	
8.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	


Delia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

INFORME DOCUMENTAL

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL - "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES" ID 463.722. -

	DOCUMENTA S.A
Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	
Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o desconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Lic. *Galia Coronel*
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. *César González*
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. *José Morínigo*
Miembro C.E.O.
C.S.J.

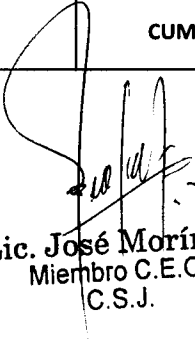
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL – "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES" ID 463.722. -

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1- Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición de Firmas Digitales) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder a los periodos 2022,2023 y 2024, y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50 % correspondiente a la suma que resulte del monto máximo establecido para la presente contratación.	CUMPLE
2- La actividad comercial industrial o de servicios deberá estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.	CUMPLE


Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. César González
Miembro C.E.O.
C.S.J.


Lic. José Morínigo
Miembro C.E.O.
C.S.J.

ANEXO C

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026
N° 039/2026 DI

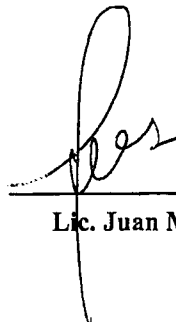
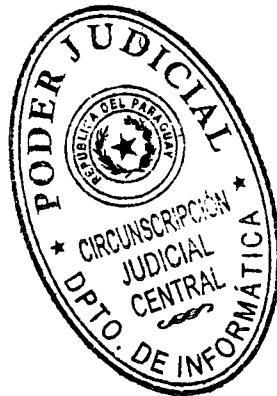
**LIC. JOSÉ MORÍNIGO
COMITE DE EVALUACION
CIUDAD DE SAN LORENZO**

Presente

Quien suscribe, **LIC. JUAN MANUEL ALBARRACÍN CHAPARRO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL, se dirige a usted a fin de remitir la Evaluación Técnica solicitada, elaborado conforme a las especificaciones requeridas, en el marco del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional – "ADQUISICIÓN DE FIRMAS DIGITALES" ID N.º 463.722".


Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	DOCUMENTA S.A
Resolución del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Satisfactorio de los últimos 3 años.	CUMPLE

Sin otro particular me despido muy atentamente.



Lic. Juan M. Albarracín Ch.
Jefe Dpto. de Informática
Circunscripción Judicial Central

Lic. Juan Manuel Albarracín Chaparro
Jefe



Lic. Celia Coronel
Miembro C.E.O.
C.S.J.

12-05-2026


ANEXO D


RATIO		2022		2023		2024	
LIQUIDEZ AC/PC	ACTIVO CTE.	15.655.733.200	1,45	17.817.040.980	1,92	26.667.511.866	2,15
	PASIVO CTE.	10.763.788.552		9.291.047.213		12.419.920.197	
ENDEUDAMIENTO PT/AT	PASIVO TOTAL	10.763.788.552	0,48	9.291.047.213	0,38	12.419.920.197	0,38
	ACTIVO TOTAL	22.331.718.234		24.344.674.354		32.495.616.180	
RENTABILIDAD /C	RESULTADO EJ.	4.092.506.917	1,00	6.422.058.822	0,92	9.279.730.760	1,32
	CAPITAL	4.104.000.000		7.016.000.000		7.016.000.000	

RATIO	2022	2023	2024	PROMEDIO
LIQUIDEZ	1,45	1,92	2,15	1,84
ENDEUDAMIENTO	0,48	0,38	0,38	0,42
RENTABILIDAD	1,00	0,92	1,32	1,08

CUMPLE/NO CUMPLE	CRITERIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022 - 2023 - 2024)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022 - 2023 - 2024)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2022 - 2023 - 2024)	CUMPLE

En vista a los análisis realizados se comprueba que cumple satisfactoriamente con los requisitos exigidos y establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Lic. Fernando Acuña
Contabilidad
Circunscripción Judicial Central





ANEXO E

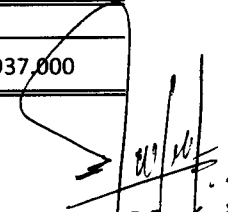
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL PAC N° 19/2025 "ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES ID N° 463.722"

Grupo 1 - ADQUISICION DE FIRMAS DIGITALES, Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75000000 Máximo: 150000000), Abastecimiento Simultaneo: No							DOCUMENTA S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial Unitario	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Variación % respecto al precio referencial unitario / precio unitario iva incluido
1	81111508-9998	Servicio de emisión de Certificado Cualificado con Token	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	888.333	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	389.000	389.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_orige n_nacional: 206494	-56,21%
2	81111508-9997	Servicio de emisión de Certificado Cualificado sin Token	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	616.667	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	249.000	249.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_orige n_nacional: 206494	-59,62%
3	81111508-9994	Servicio de RA MOVIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	293.333	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	299.000	299.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_orige n_nacional: 206494	1,93%
Total por Grupo:								937.000		
Total General Calculado:								937.000		


 Lic. Celja Coronel
 Miembro C.E.O.
 C.S.J.


 Lic. César González
 Miembro C.E.O.
 C.S.J.


 Lic. José Morínigo
 Miembro C.E.O.
 C.S.J.